



Fecha: 01/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor DOS SANTOS GOODALL, CELINA NATALIA (101371)
DE LAS ESTRELLAS 1861-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

| Of. | Item | Cantidad | Insumo / Descripción | Precio Unitario | Precio Total |
|--|------|----------|---|-----------------|---------------|
| 0 | 1 | 18,00 | (300040013 - 1) LICENCIADO EN GESTIÓN AMBIENTAL [2025 537-3] Contratación de la Licenciada en Ciencias Ambientales DOS SANTOS GOODALL, Celina Natalia, DNI N° 40.000.948, para desempeñarse en el área de la Dirección General Gestión Ambiental, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente, con asiento en la ciudad de Ushuaia; con posibilidad de trabajar también en la ciudad de Rio Grande y/o Tolhuin según lo requiera el servicio y tareas programadas. -Plazo de la Contratación DIECIOCHO (18) meses. -Carga horaria de CUARENTA (40) horas semanales. De lunes a viernes. Las Tareas a desempeñar se detallan en Pliego de Bases y Condiciones Particulares -SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N°202/2020 - ANEXO I - O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE. | 1.327.000,00 | 23.886.000,00 |
| LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS VEINTI TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL | | | | | 23.886.000,00 |
| OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras | | | | | |
| FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96 | | | | | |
| LUGAR DE ENTREGA Ministerio de Producción y Ambiente | | | | | |
| PLAZO DE ENTREGA SEGUN CONTRATO | | | | | |
| CONDICIÓN GENERAL | | | | | |
| DEP. DE ENTREGA SECRETARÍA DE AMBIENTE | | | | | |

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 01/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor DOS SANTOS GOODALL, CELINA NATALIA (101371)
DE LAS ESTRELLAS 1861-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

| Of. Item | Cantidad | Insumo / Descripción | Precio Unitario | Precio Total |
|----------------|----------|---|-----------------|--------------|
| COMPRA DIRECTA | | Ejercicio: 2025 RAF: 537 Nro : 3 | | |
| NORMA LEGAL | | Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 117 - Letra: - Año: 2025 | | |
| EXPEDIENTE NRO | | Nº 12208 Letra E Año 2025 Ámbito 1950 | | |

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario